



<<2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo>>

OFICIO: CMM-339/10/2023

OFICINA: CONTRALORÍA MUNICIPAL

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LI. ÁNGEL HERNÁNDEZ DURÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
MORELÓN, GTO.
P R E S E N T E.

El que suscribe **DR. CARLOS DÍAZ ABREGO, CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELÓN, GUANAJUATO**, comparezco ante Usted para exponer:

Con el gusto de saludarlo y al mismo tiempo darle contestación a su solicitud de información **UAIPM/SP236/2023**, en el que solicita: **"SEÑALE SI SU MUNICIPIO CUENTA CON COMITÉ DE ÉTICA MUNICIPAL O FIGURA AFÍN: 1.PROPORCIONE LOS LINEAMIENTOS O NORMATIVA QUE REGULE SU INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN, ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO QUE CONTENGA EL PUNTO DE ACUERDO DONDE FUERON APROBADOS, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO; 2.INDIQUE SI ENTRE SUS INTEGRANTES CUENTA CON LA FIGURA DE CIUDADANOS; 3.PROPORCIONE NOMBRE Y PUESTO DE SUS INTEGRANTES; 4. PROPORCIONE EL PLAN ANUAL DE TRABAJO MÁS RECIENTE; Y 5.PROPORCIONE EL INFORME DE TRABAJO MÁS RECIENTE."** Es por lo que hago de su conocimiento que:

Los Lineamientos Generales para la Integración y Operación del Comité Municipal de Ética, de la Administración Pública del Municipio de Moroleón, Guanajuato, fueron aprobados en sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 49 de fecha 13 trece de Septiembre de 2023 dos mil veintitrés, y publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el día 4 cuatro de Octubre de 2023 dos mil veintitrés, por lo que se está trabajando en la integración del Comité Ciudadano de Ética y la realización del Plan de trabajo.

Sin otro particular, me despido de usted, quedando como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE:



MORELÓN, GTO., A 16 DE OCTUBRE DE 2023

DR. CARLOS DÍAZ ABREGO
CONTRALOR MUNICIPAL.



Contraloría Moroleón, Gto.
Hidalgo No. 30, Zona Centro
C.P. 38800, TEL: (01) 445 45 8 92 22
contraloriamoroleon15@hotmail.com

Dependencia: Secretaría Municipal

Asunto: Certificación del Acta de Sesión Ordinaria No.49

En La ciudad de Moroleón, Guanajuato, el suscrito Licenciado JOSE LUIS ALFARO GUZMAN, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, con la facultad que me otorga el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

-----HAGO CONSTAR Y CERTIFICO QUE -----

En la Ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 11:11 once horas con once minutos del día 13 trece de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en lo establecido en los artículos 61, 63, 64, Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Arq. Sonia López Álvarez; encontrándose presente vía zoom los CC. Lic. Alejandro Sánchez López y Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, este último integrándose de manera presencial en el asunto número 12, así como los Ciudadanos, L.A.I. Martin Heber López Ortega, Síndico Municipal y la C. Alma Denisse Sánchez Barragán, Presidenta Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la sesión ordinaria número 49 cuarenta y nueve del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DIA -----

10. Asunto de la Comisión de Asuntos Legislativos: "Análisis y en su caso aprobación de la Minuta número 19, de fecha 04 de septiembre de 2023".

El **Ing. Arturo Guzmán Malagón**, Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Moroleón, Gto., y Secretario de la Comisión de Asuntos Legislativos, solicita revisión y en su caso aprobación de la Minuta número 19, de fecha 04 cuatro de septiembre de la presente anualidad, la cual contiene:

- ✚ Análisis y estudio del Proyecto de Lineamientos Generales para la Integración y Operación del Comité municipal de Ética, de la Administración Pública del Municipio de Moroleón, Guanajuato;
- ✚ Análisis y estudio del Proyecto de Reglamento de Catastro e Impuesto Predial para el Municipio de Moroleón, Guanajuato.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López